



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Declarar BENEPLÁCITO por las actividades para visibilizar la violencia por motivos de género en todas sus formas, así como las distintas jornadas de lucha contra los femicidios que se llevarán a cabo en distintos puntos del país organizados por el movimiento de mujeres y diversidades, en el marco del décimo aniversario del primer ***“Ni una Menos”***.

Dip. Nac. Mónica Macha

Dip. Nac. Sabrina Selva

Dip. Nac. Carlos Castagneto

Dip. Nac. Hugo Yasky

Dip. Nac. Andrea Freitas

Dip. Nac. Carolina Yutrovic

Dip. Nac. Lorena Pokoik

Dip. Nac. María Eugenia Alianiello

Dip. Nac. Hilda Aguirre

FUNDAMENTACIÓN

El 3 de junio de 2015, una multitudinaria movilización inundó las calles de la Argentina bajo una consigna que se transformó en grito colectivo y símbolo de lucha feminista a nivel nacional e internacional: *"Ni Una Menos"*. Lo que comenzó como una respuesta a la brutalidad de los femicidios, rápidamente se convirtió en un movimiento transversal, intergeneracional, federal e internacional, que interpeló profundamente a nuestra sociedad y al sistema político, marcando un punto de inflexión en la agenda pública en torno a las violencias por motivos de género.

A diez años de esa jornada histórica, se vuelve imprescindible reconocer institucionalmente la potencia transformadora del movimiento *"Ni Una Menos"*, no solo como una expresión masiva del hartazgo frente a la violencia de género, sino también como un hito fundamental en el devenir del feminismo contemporáneo. Diversas autoras e investigadoras coinciden en ubicar este momento dentro de lo que se ha denominado *la cuarta ola del feminismo*, caracterizada por el uso intensivo de las redes sociales, la articulación entre activismo digital y territorial, y un enfoque profundamente interseccional que incluye las voces de mujeres y disidencias sexuales.

Este suceso histórico contra la violencia por motivos de género, iniciado en Argentina en junio de 2015, no sólo incluyó movilizaciones en la Argentina, tuvo también repercusiones en muchos países de América Latina y el Caribe, Europa, con resonancias a nivel global.



La movilización surgió como respuesta al brutal femicidio de Chiara Páez, una joven embarazada de 14 años, de la ciudad de Rufino, provincia de Santa Fe, asesinada por su novio, Manuel Mansilla. El cuerpo de Chiara fue encontrado el 14 de mayo de 2015 enterrado en la casa de su agresor. Chiara fue el rostro de miles de otras. La convocatoria nació de un grupo de periodistas, activistas, artistas, pero creció cuando la sociedad la hizo suya y la convirtió en una campaña colectiva. A *Ni Una Menos* se sumaron miles de personas, cientos de organizaciones en todo el país, escuelas, militantes de todos los partidos políticos.

A lo largo de estos diez años, el movimiento “*Ni Una Menos*” ha ampliado sus demandas, construyendo un horizonte político de justicia social y feminismo popular. De la consigna inicial —que exigía el fin de los femicidios— surgieron nuevas formulaciones que amplían el concepto de violencia, visibilizando que la violencia de género no es sólo física, sino también simbólica, económica, institucional, ambiental y digital. Porque no se puede hablar de violencia de género sin hablar de violencia económica: la feminización de la pobreza, el endeudamiento doméstico, la precarización laboral, el trabajo no remunerado de cuidado que recae históricamente sobre las mujeres y disidencias.

Resulta imprescindible alertar sobre el desmantelamiento sistemático de las políticas públicas de igualdad y prevención de las violencias por motivos de género por parte del actual Gobierno Nacional, de Javier Milei. Por primera vez desde el retorno de la democracia en 1983, Argentina carece de una institucionalidad específica en materia de género, lo que constituye un grave retroceso en la garantía de derechos adquiridos y en la protección de mujeres y diversidades.



Lejos de asumir el compromiso con una agenda de derechos humanos, el gobierno nacional ha promovido activamente una narrativa basada en discursos de odio, negacionismo y estigmatización de los feminismos, contribuyendo así a la legitimación social de la violencia de género y al silenciamiento de las voces que históricamente han luchado por una vida libre de violencias.

Este proyecto también es una forma de reafirmar el compromiso del Estado con una vida libre de violencias, con justicia económica y con soberanía sobre nuestros cuerpos y territorios. Porque *“Ni una Menos”* no es una consigna del pasado: es una agenda del presente y del futuro.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.

Dip. Nac. Mónica Macha

Dip. Nac. Sabrina Selva

Dip. Nac. Carlos Castagneto

Dip. Nac. Hugo Yasky

Dip. Nac. Andrea Freitas

Dip. Nac. Carolina Yutrovic

Dip. Nac. Lorena Pokoik

Dip. Nac. María Eugenia Alianiello

Dip. Nac. Hilda Aguirre